

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax Nº 03873 -4 21182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

Tartagal, 10 de junio de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 215-SRT-22.

EXPTE. N° 20.038/22.

**VISTO:**

La nota de fecha 02 de marzo de 2.022, presentada por Sr. Jorge D. Sardinias, Director General de Administración de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dicha nota solicita se proceda a cancelar las Facturas correspondiente a la compra de bidones de agua de 20 L. y alquiler de dispenser, presentada por la firma "LAGUNA DEL CIELO S.H." de la ciudad de Tartagal.

Que se efectúa la cancelación de las Facturas tipo "B" N° 00004-0000001193 de fecha 02 de marzo de 2022, N°00004-0000001206 de fecha 07 de marzo de 2022, N°00004-0000001208 de fecha 09 de marzo de 2022, N°00004-0000001219 de fecha 28 de marzo de 2022, N°00004-0000001222 de fecha 30 de marzo de 2022, de dicha firma según lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 18.430,00), abonado a la firma "LAGUNA DEL CIELO S.H.", CUIT N° 30-71142546-9, IVA Responsable Inscripto, con Domicilio en Pasaje Ituzaingo N° 35 de la ciudad de Tartagal, por el concepto de compra de bidones de agua de 20L. y alquiler de dispenser frio/calor de la Sede Regional Tartagal.


**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma de PESOS: DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 16.780,00) a la Partida: 2.1.1 ALIMENTOS PARA PERSONAS; PESOS: UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.650,00) a la Partida: 3.2.2 ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.022.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.

  
T.U.P. Adria B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa